



DECRETO ALCALDICIO N° 1762 /

AUTORIZA TRATO DIRECTO POR URGENICA,
EMERGENCIA O IMPREVISTO.

REQUINOA, 04 JUL 2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Solicitud de Adquisición de fecha 27.06.2018 de la Encargada de Postas de Salud Rural, donde se solicita la reparación urgente del Sistema eléctrico (iluminación) de Posta El Abra, debido a que los equipos actuales son muy antiguos y pudiesen ocasionar un incendio si no se realiza el cambio de éstos.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE TRATO DIRECTO según la normativa de Compras Públicas "Urgencia, Emergencia y/ imprevisto", por la reparación del Sistema Eléctrico (iluminación) de la Posta de Salud Rural El Abra de la Comuna de Requinoa, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

PBB INGENIERIA SPA RUT 76.798.188-0

\$250.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001.001 "Mantenión y Reparación de Edificaciones" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVV/LAO/laq.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)